**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

41° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión: Sudáfrica**

**Tiempo de intervención:** 1 minuto

*Ginebra, 16 de noviembre de 2022*

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

Saludamos a la delegación de Sudáfrica y agradecemos su informe nacional.

Valoramos la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y la puesta en marcha del Mecanismo Nacional de Prevención así como el Marco Nacional de Políticas de Prevención y Lucha contra la Trata de Personas.

Recomendamos:

1. Aunar esfuerzos para garantizar los derechos previstos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, a través de la tipificación como delito todas las formas de violencia doméstica y feminicidio, en línea con el ODS 5*).*
2. Prohibir y tipificar como delito la realización de pruebas de virginidad y otras prácticas nocivas a todas las mujeres y niñas y elevar la edad mínima a 18 años para contraer matrimonio.
3. Fomentar la construcción de capacidades formativas a los jóvenes y desempleados, la estandarización de un salario mínimo que garantice un nivel de vida adecuado y reducir la brecha salarial de género.

Muchas gracias.

\*\*\*